

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior**Anuncio **652/2018** que rectifica a **435/2018**

« Corrección de error en edicto publicado el 2/02/2018 sobre modificación de la plantilla y relación de puestos de trabajo »

Advertido error en el anuncio 435/2018 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el 2 de febrero de 2018 relativo a la modificación de la plantilla y relación de puestos de trabajo de la Diputación de Badajoz”, se procede a su corrección.

- Donde dice:
“Lo que se hace público para general conocimiento.”
- Debe decir:
“Lo que se hace público para general conocimiento. En relación con la modificación de la plantilla se expone al público durante el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si al término de la exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales”.

En Badajoz a 8 de febrero de 2018.- El Diputado Delegado del Área de RR.HH. y R.I., PD.: 08/03/2017 (B.O.P. 09/03/2017), Antonio Garrote Ledesma.

Badajoz

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
06011 Badajoz

